



Evolución reciente del endeudamiento externo de los bancos colombianos

Diciembre de 2016

GERENCIA TÉCNICA

El propósito de este informe es describir la evolución reciente de las líneas de crédito en moneda extranjera (M/E) de algunos bancos colombianos con información al 30 de diciembre de 2016 y presentar los principales resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República.

1. Evolución del endeudamiento externo y cupos Subgerencia de Estudios Económicos (SGEE): Sección Sector Externo

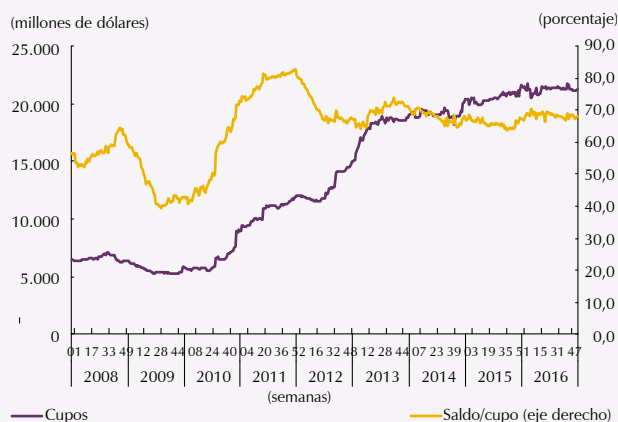
A. Cupos de endeudamiento

De acuerdo con los datos semanales sobre endeudamiento externo del sistema financiero, reportados al Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República¹, al 30 de diciembre de 2016 el cupo de endeudamiento del sistema bancario ascendió a USD 21.315 millones (m), con una reducción trimestral de USD 56 m (0,3%) y una caída con respecto al año anterior de USD 272 m (1,3%). A esta misma fecha, el porcentaje de utilización de cupos para el total del sistema bancario fue del 68,5% (Gráfico 1).

B. Saldos

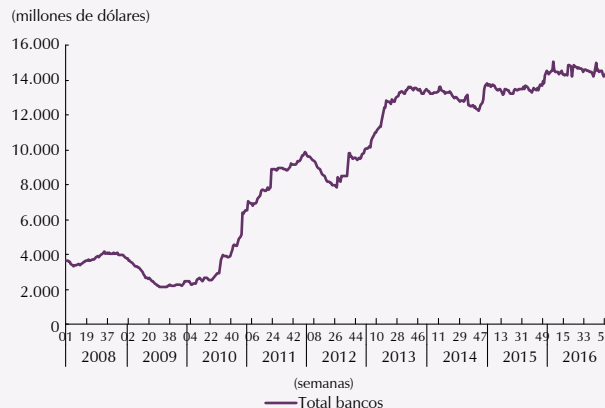
Al 30 de diciembre de 2016 el saldo de la deuda externa del sistema bancario, incluyendo el saldo de bonos emitidos, ascendió a USD 14.451 m, mostrando un incremento trimestral de USD 9 m (0,1%) y una reducción anual de USD 63 m (0,4%; Gráfico 2). De los USD 14.451 m, USD 4.560 m (31,6%) son obligaciones de corto plazo y los restantes USD 9.891 m (68,4%) son de largo plazo². Con respecto a lo observado en el anterior informe, la proporción de deuda de corto plazo se mantuvo estable (al 30 de septiembre de 2016 el 31,9% correspondía a obligaciones de este tipo).

Gráfico 1
Cupo de endeudamiento con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica - SGEE.

Gráfico 2
Saldo con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica - SGEE.

2. Encuesta de endeudamiento externo y cupos Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales: Departamento de Estabilidad Financiera³

En esta sección se presentan los resultados de la Encuesta de endeudamiento externo y cupos aplicada por el Banco de la República en diciembre de 2016, la cual recoge infor-

1 De acuerdo con la Circular Externa 025 del 23 de abril de 2002 de la Superintendencia Financiera, las entidades financieras deben reportar semanalmente su deuda externa al Banco de la República.

2 Corto plazo corresponde a obligaciones contratadas a un plazo inferior a doce meses.

3 Elaborado por los siguientes integrantes del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República: Angélica Lizarazo (profesional), María Fernanda Meneses (profesional) y Álvaro Aguirre (estudiante en práctica).

mación de este mes y está dirigida a una muestra de bancos comerciales que tienen líneas de crédito en M/E con contrapartes financieras del exterior. Al 30 de diciembre de 2016 esta muestra participó con el 90,5% del total de obligaciones del sistema bancario colombiano con entidades del exterior. El propósito es indagar sobre la percepción que tienen las entidades locales sobre el acceso, dinámica y características del endeudamiento externo por parte de los sectores real y financiero. Adicionalmente, en la encuesta se pregunta sobre una situación coyuntural local o extranjera que pueda afectar la dinámica del crédito externo al sistema financiero local. En esta edición se pregunta sobre los posibles efectos de la disminución en el valor de las importaciones en Colombia en los últimos meses sobre la demanda por créditos en M/E de las firmas que comercian con el exterior y sobre los planes de los bancos locales para contratar estos créditos.

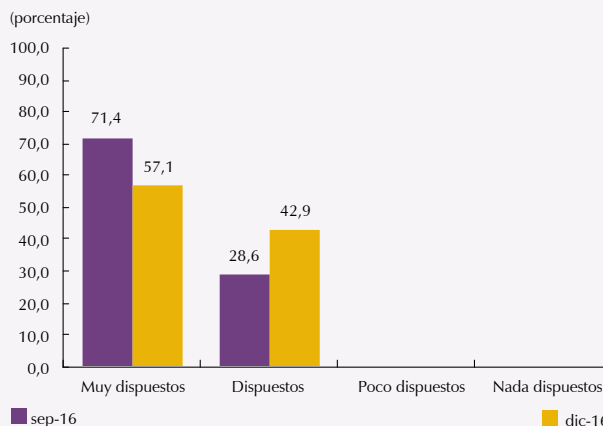
Al indagar sobre la disponibilidad de los bancos para otorgar nuevos créditos o líneas de crédito en M/E al sistema bancario local, diferenciando por líneas de crédito (i. e.: intermediación para comercio exterior y capital de trabajo)⁴, se encontraron respuestas variadas. En lo relacionado con la adquisición de deuda en el segmento de comercio exterior, cuatro entidades manifestaron que los agentes se encuentran muy dispuestos y las otras tres afirmaron que se encuentran dispuestos. Adicionalmente, la mayoría de las entidades consultadas percibieron que la disponibilidad se ha mantenido en niveles similares, aunque dos bancos han observado un aumento debido a que algunas entidades extranjeras tienen mayor apetito por deuda de bancos colombianos y a que nuevos bancos españoles y chilenos están entrando a ofrecer sus líneas de crédito. En cuanto al segmento de capital de trabajo, cuatro entidades manifestaron poca o ninguna disposición, mientras que las otras tres entidades afirmaron que los agentes se encuentran muy dispuestos o dispuestos (Gráfico 3). Las principales razones que mencionan los intermediarios sobre la baja disposición en estas líneas de crédito es el alto costo de capital asociado con este producto para los bancos corresponsales y el bajo apetito por riesgo. Adicionalmente, manifiestan que las entidades extranjeras prefieren enfocarse en negocios más rentables, pues mencionan que el precio al que se fondean los bancos colombianos en este segmento no les genera el retorno mínimo exigido en sus modelos de negocio.

En el Cuadro 1 (paneles A y B) se presentan el promedio del plazo y la tasa de interés a la que las entidades han pactado su endeudamiento con contrapartes financieras del exterior,

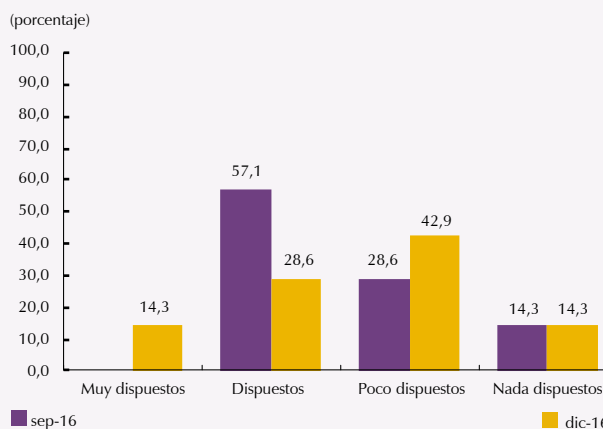
4 Las obligaciones en M/E contraídas en el segmento de comercio exterior, en general, hacen referencia a todas las operaciones en donde el banco local adquiere deuda con bancos en el extranjero, con el propósito de prestar recursos a clientes locales para la realización de transacciones en su mayoría de exportación e importación. Por su parte, las líneas de crédito de capital de trabajo incluyen todas aquellas operaciones que no se encuentran en el segmento de comercio exterior.

Gráfico 3
Disposición de los acreedores extranjeros para otorgar préstamos en M/E

A. Segmento comercio exterior



B. Segmento capital de trabajo



Fuente: Banco de la República (Encuesta de endeudamiento externo y cupos, diciembre de 2016).

diferenciando por línea de crédito. En cuanto al plazo, se observa que en general los intermediarios contratan obligaciones a mayores plazos en el segmento de capital de trabajo. En líneas de intermediación para comercio exterior cuatro entidades pactan el endeudamiento entre tres y seis meses, y los bancos restantes entre seis y doce meses. Con respecto al costo del fondeo externo, para ambas líneas de crédito la mayoría de bancos ha contratado su endeudamiento a una tasa Libor (tasa de referencia) a seis meses, aunque en el segmento de comercio exterior dos entidades manifiestan una tasa de referencia Libor a tres meses, y en capital de trabajo un banco a doce meses.

Por su parte, el *spread* (tasa que se determina en función de la percepción de riesgo de la operación) cambia según el agente y el segmento que se analice. En general, para todas las entidades consultadas se observa un mayor *spread* para las obligaciones contraídas en el segmento de capital de trabajo frente al de comercio exterior. La evolución del *spread*

Cuadro1
Tasa y plazo promedio del endeudamiento en el exterior para las entidades encuestadas

A. Segmento de comercio exterior

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)		Plazo promedio del endeudamiento
		Dic-16	Variación trimestral	
Entidad 1	Libor a 3 meses	46	n. c.	3 a 6 meses
Entidad 2	Libor a 3 meses	47	(5,0)	6 a 12 meses
Entidad 3	Libor a 6 meses	40	(5,0)	6 a 12 meses
Entidad 4	Libor a 6 meses	55	(5,0)	3 a 6 meses
Entidad 5	Libor a 6 meses	50	0,0	3 a 6 meses
Entidad 6	Libor a 6 meses	50	(5,0)	3 a 6 meses
Entidad 7	Libor a 6 meses	80	(25,0)	6 a 12 meses

B. Segmento de capital de trabajo

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)		Plazo promedio del endeudamiento
		Dic-16	Variación trimestral	
Entidad 1	Libor a 12 meses	80	0,0	mayor a 12 meses ^{a/}
Entidad 2	Libor a 6 meses	200	(50,0)	mayor a 12 meses ^{b/}
Entidad 3	Libor a 6 meses	50	(60,0)	6 a 12 meses
Entidad 4	Libor a 6 meses	110	nc	3 a 6 meses
Entidad 5	Libor a 6 meses	80	5,0	6 a 12 meses
Entidad 6	Libor a 6 meses	150	25,0	6 a 12 meses
Entidad 7	Libor a 6 meses	60	(70,0)	6 a 12 meses

n. c.: datos no comparables debido a que reportaron una tasa de referencia diferente en las encuestas de septiembre y diciembre de 2016.

^{a/} 18 meses

^{b/} 24 meses

Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, diciembre 2016).

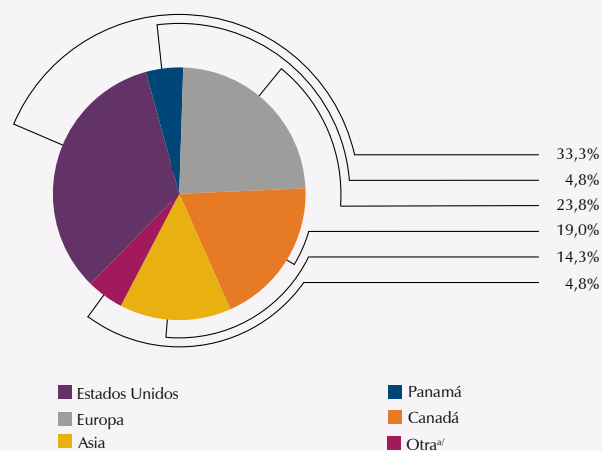
de aquellas entidades que mantuvieron su tasa de referencia constante con respecto a la pasada encuesta, muestra que en el segmento de comercio exterior todas disminuyeron o mantuvieron el costo, mientras que en capital de trabajo se observa un comportamiento mixto.

En el Gráfico 4 se presentan las principales fuentes de fondeo de corto y largo plazos, según los bancos analizados. En cuanto a las fuentes proveedoras de recursos en M/E de corto plazo (panel A), los Estados Unidos se ubica como la princi-

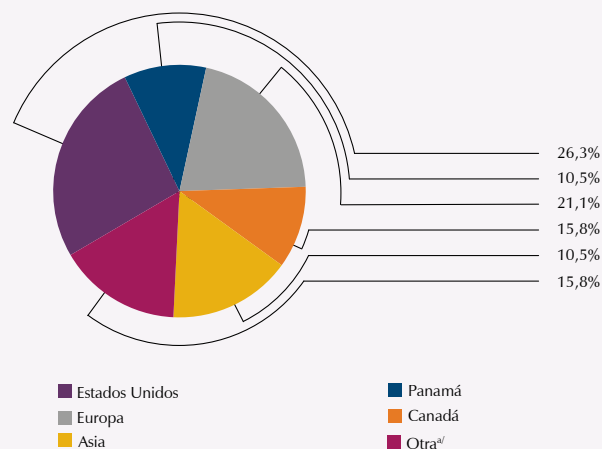
pal fuente, seguido de Europa y Canadá, situación similar a la observada en encuestas pasadas. Se destaca que en este trimestre uno de los bancos identifica a Panamá como una fuente de recursos en el corto plazo, contrario a la pasada encuesta, cuando no era considerada por ninguna entidad. En cuanto a las financiaciones de largo plazo (panel B), los Estados Unidos y Europa también resultan ser los principales acreedores, seguidos de la región asiática. Se resalta la disminución en la participación de Europa como fuente de fondeo de largo plazo según las entidades encuestadas, al presentar una participación del 21,1%, en comparación al 23,5% en septiembre y 31,3% en junio de 2016.

Gráfico 4

A. Principales fuentes de fondeo de recursos de corto plazo en M/E, según las entidades



B. Principales fuentes de fondeo de recursos de largo plazo en M/E, según las entidades



^{a/} Las Entidades que respondieron "otra" mencionaron a Latinoamérica.

^{b/} Las Entidades que respondieron "otra" mencionaron Chile, Ecuador y organismos multilaterales.

Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, diciembre de 2016).

Cuando se pregunta sobre el destino de los recursos que se obtienen del exterior, al igual que en versiones anteriores de esta encuesta, todas las entidades siguen afirmando que el principal propósito es financiar el capital de trabajo de las empresas del sector real colombiano, en especial para firmas grandes y medianas. Al analizar por rama de la economía, se observa que los sectores que más demandan créditos en M/E a las entidades indagadas son: industrias manufactureras, comercio (al por mayor y al por menor), transporte y almacenamiento, y agricultura y ganadería.

Al pedirle a los encuestados que caractericen la dinámica de la demanda del sector real colombiano por créditos en M/E durante diciembre de 2016, se encuentra que seis entidades la estiman como media y el banco restante como baja, distribución que contrasta con lo observado en la pasada encuesta, donde cuatro bancos la estimaban como media y tres como baja. Adicionalmente, los bancos manifiestan que los principales factores que contribuirían a un mayor dinamismo en la demanda de créditos en M/E por parte del sector real son una menor tasa de interés y una mayor estabilidad en la tasa de cambio.

En cuanto al plazo promedio de los préstamos denominados en M/E otorgados a las firmas locales, tres entidades manifestaron haber otorgado créditos con un plazo entre tres y seis meses y cuatro entidades a un plazo entre seis y doce meses, situación similar a lo reportado en septiembre de 2016. Al preguntar de qué depende este plazo, se encuentran respuestas variadas; no obstante, tres intermediarios coinciden en que obedece a las necesidades de flujo de caja del cliente y dos entidades mencionan el análisis crediticio y de riesgo de las empresas. Otros aspectos relevantes que inciden para

determinar el plazo del crédito tienen que ver con las expectativas de tasas de interés y la demanda por créditos en M/E.

Al solicitar a las entidades que seleccionen los dos criterios más importantes que contemplan para aprobar créditos en M/E, se encuentra que todas tienen en cuenta la trayectoria crediticia de las empresas y seis intermediarios consideran la situación de los indicadores financieros. Además, una entidad considera relevante que la firma solicitante del crédito cuente con cobertura natural o use instrumentos derivados contra el riesgo cambiario. Por otro lado, cuatro encuestados afirman haber notado una sustitución de préstamos otorgados en dólares por créditos en pesos, una entidad manifiesta percibir sustitución de préstamos en pesos por créditos en dólares y las dos restantes no perciben sustitución alguna.

Finalmente, la pregunta coyuntural de esta edición indaga sobre los posibles efectos de la disminución en el valor de las importaciones en Colombia en los últimos meses sobre la demanda por créditos en M/E de las firmas que comercian con el exterior y sobre los planes de los bancos locales para contratar estos créditos. Los resultados muestran que la mayoría de entidades perciben una fuerte disminución de la demanda de créditos para financiación de importaciones, principalmente en los sectores de vehículos, comercio y manufactura. De las entidades consultadas, solo una manifiesta que la demanda de los importadores se ha mantenido estable. Adicionalmente, mencionan que en el último año los clientes temen tomar endeudamiento en M/E por la alta volatilidad de la tasa de cambio, así cuentan con cobertura natural que les ayude a mitigar el riesgo cambiario. En consecuencia, estos bancos afirman que han disminuido la contratación de deuda en el segmento de comercio exterior.

Se agradece la oportuna participación en el diligenciamiento de esta encuesta a los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Davivienda

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

Bancoldex

Bancolombia

BBVA Colombia

Corpbanca